

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2019

Señores
CLUB DEPORTES TOLIMA S.A.
Atn. Gabriel Camargo Salamanca
Presidente
Ibagué - Tolima

Ref. Aclaración Resolución No. 006 del 19 de febrero de 2019.

El Comité Disciplinario del Campeonato de la DIMAYOR, expidió la Resolución No. 006 del 19 de febrero de 2019, en cuyo artículo 2 se impusieron las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 5ª fecha de la Liga Aguila I 2019.

Dentro de las sanciones allí contenidas, fue impuesta la sanción de una fecha de suspensión y multa de \$165.424, al jugador LEYVIN JHOJANJE BALANTA adscrito al Club Deportes Tolima S.A., por recibir una segunda amonestación en el mismo partido, en el encuentro deportivo disputado contra el Envigado Fútbol Club S.A. el 17 de febrero de 2019, disponiéndose que debía cumplir la fecha de suspensión en el transcurso de la fecha 6ª de la Liga Aguila I 2019.

No obstante lo anterior, el Club Deportes Tolima S.A., el 20 de febrero de 2019 a las 7:30 p.m., disputó un partido que se encontraba aplazado por la fecha 1ª de la Liga Aguila I 2019, en contra del Club Deportivo Popular Junior F.C. S.A., es decir, de manera previa a la fecha 6ª de la Liga Aguila I 2019.

En ese sentido, y teniendo de presente que el jugador LEYVIN JHOJANJE BALANTA no fue alienado para disputar el encuentro del 20 de febrero de 2019, y que esta circunstancia se encuentra debidamente acreditada en la información que reposa en el sistema COMET, es preciso señalar que la fecha de suspensión con la cual se sancionó al jugador en mención fue cumplida en el partido disputado entre el Club Deportes Tolima S.A. y el Club Deportivo Popular Junior F.C. S.A., el 20 de febrero de 2019.



DIMAYOR
COLOMBIA



SC-CER571166

Por lo anterior, se da alcance al artículo 2 de la Resolución No. 006 del 19 de febrero de 2019, aclarando que la fecha de suspensión no debe cumplirse en la fecha 6 de la Liga Aguila I 2019, toda vez que ya fue debidamente cumplida por el jugador en el partido que se había aplazado por la fecha 1^a de la Liga Aguila I 2019, y que fue disputado el 20 de febrero de 2019.

Con reconocimiento y respeto,

Fdo.

CLAUDIA E. GUERRERO SÁNCHEZ
Secretaria
Comité Disciplinario del Campeonato
DIMAYOR



PATROCINADOR PRINCIPAL



SOCIOS OFICIALES



A STAR ALLIANCE MEMBER



CANALES OFICIALES



LICENCIA OFICIAL